El lenguaje no binario en tres redes sociales y su influencia en el español actual

Karen Martin Cornes
karen.martin@estudiants.urv.cat
Universitat Rovira i Virgili

Sandra Iglesia Martín
sandra.iglesia@urv.cat
Universitat Rovira i Virgili

Resumen: El aumento significativo del uso del lenguaje no binario en plataformas de redes sociales ha generado un extenso debate en diversos campos, como la política, la psicología y la lingüística. En este trabajo se analizan los conceptos que conforman el no binarismo, tanto desde el punto de vista sociológico como lingüístico, aquello que se define como lenguaje no binario, a partir del examen de las diversas opciones lingüísticas disponibles, con el objetivo de determinar la viabilidad de establecer un lenguaje no binario, fundamentalmente mediante el uso del morfema *-e*. El uso y la predisposición favorable al uso de este morfema se ha establecido a partir del análisis de los resultados de una encuesta distribuida a través de WhatsApp, Twitter e Instagram a la que respondieron un total de 239 usuarios. El trabajo que se presenta está basado en una metodología mixta de análisis cuantitativo y cualitativo. Los resultados manifiestan una clara inclinación hacia el uso de *-e* como lenguaje inclusivo no binario.

Palabras clave: Lenguaje no binario; lenguaje inclusivo; redes sociales; morfema flexivo *-e*.

1. Introducción

En los últimos años, las redes sociales han supuesto una modalidad innovadora de comunicación, así como un reflejo de las dinámicas de la sociedad contemporánea. La adaptabilidad y libertad inherentes a este tipo de plataformas han propiciado el nacimiento de nuevos términos y formas de expresarse, destacando, entre ellas, el lenguaje no binario.

Dado que son medios que no están sujetos a las normas establecidas por las instituciones lingüísticas, las redes sociales han permitido el desarrollo de este lenguaje, captando la atención no solo de los usuarios de estas plataformas, sino también de figuras políticas, activistas e investigadores de otras disciplinas. Como resultado de esta nueva problemática, la Real Academia Española configuró, en 2020, un informe sobre el lenguaje inclusivo a petición de la vicepresidenta del Gobierno socialista vigente en 2018, Carmen Calvo. Empero, la postura tomada por la Academia no resultó suficiente y, en consecuencia, la lucha del colectivo no binario por un lenguaje que los represente no ha hecho más que ir en aumento.

Así pues, dentro del marco conceptual que contempla el lenguaje como un constructo social, la génesis de este estudio encuentra su origen en la creciente inquietud por descubrir si las normas lingüísticas actuales pueden abordar la situación presentada por el colectivo no binario. Se indaga en la posibilidad de que el idioma pueda o bien dar respuesta adecuada a esta realidad o simplemente obviar el hecho de que un segmento de la población no se sienta identificado con los géneros gramaticales vigentes.

Por todo ello, esta propuesta no solo tiene como objetivo principal detenerse en el uso del lenguaje no binario en el español actual, sino también hacer un breve recorrido por los distintos métodos lingüísticos vigentes para conseguir un lenguaje inclusivo con el fin de llegar a establecer tendencias lingüísticas apropiadas. En última instancia, también se pretende exponer las repercusiones ocasionadas por la inexistencia de dicho lenguaje.

2. Marco teórico

2.1. Sexo y género

A fin de abordar adecuadamente el tema de estudio en este capítulo, es esencial explorar brevemente aquellos términos que están intrínsecamente vinculados al lenguaje no binario, partiendo, en primer lugar, de las nociones de *sexo* y *género*.

Así pues, el debate sobre la concepción de *género* y *sexo* como conceptos totalmente independientes se remonta a 1949 con Simone de Beauvoir y su obra *Le Deuxième Sexe*.

> En este ensayo, la autora indaga los orígenes de la subordinación de las mujeres y el lugar al que fueron destinadas a través de la construcción de los saberes masculinos: desde la biología, el psicoanálisis, el materialismo histórico, la historia y los mitos. […] se plantea que "las características humanas consideradas 'femeninas' no derivan de una supuesta naturaleza biológica, sino que son adquiridas mediante un proceso individual y social". (Larrambere y Fernández-Rasines, 2017, p. 5)

Más tarde, también Margaret Mead indagó sobre ello en los años veinte y treinta, quien

> […] introduce, frente a la visión biologista predominante de las ciencias sociales, una idea innovadora: por ser la especie humana enormemente maleable, los papeles y las conductas sexuales varían según los contextos socioculturales. (Larrambere y Fernández-Rasines, 2017, pp. 5-6)

No obstante, el término *gender* apareció por primera vez en los años cincuenta, totalmente alejado de la idea de *sexo*, "para distinguir entre el sexo anatómico y el sexo social" (Larrambere y Fernández-Rasines, 2017, p. 6) y *gender identity* de la mano de Robert Stoller, psiquiatra y psicoanalista, con su obra *Sex and Gender* (1968), término que será comentado en el siguiente epígrafe.

Estos antecedentes supusieron el punto de partida a posteriores investigaciones sobre la dicotomía entre *sexo* y *género* que se ha prolongado hasta la actualidad. En los años ochenta, W. Scott (1986, citado en Larrambere y Fernández-Rasines, 2017, p. 16) comprende "el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder". Por consiguiente, en las propuestas feministas de los últimos años se ha definido el término *sexo* como "las diferencias biológicas entre los seres humanos" (Scotto y Pérez, 2020, p. 3) y el término *género* como la "construcción social de femineidad o masculinidad que varía según el tiempo y el lugar, y se construye a través de conductas aprendidas más que innatas. No tiene que ver entonces con la identidad anatómica o biológica, sino con determinaciones externas" (Alvarado, 2010, p. 4).

2.1.1. No binarismo

Expuesta ya la dicotomía entre *sexo* y *género*, y antes de poder inmiscuirnos en el concepto de no binarismo, es preciso detenerse brevemente en la noción de *identidad de género.* Entendida como la "conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás" (Real Academia Española, s.f., acepción 3), esta puede dividirse en tres: binario y/o *cisgénero*, "dicho de una persona: que se siente identificada con su sexo anatómico" (Real Academia Española, adj, acepción 1); transgénero, "dicho de una persona: que no se siente identificada con su sexo anatómico" (Real Academia, Española, adj., acepción 1) y *no binario*, identidades de género que no se encuadran en el binarismo mujer/hombre establecido, que se identifican más allá de lo binario[1].

[1] Contrariamente a cisgénero y transgénero, no se halla en el DLE ninguna definición para no binarismo. Por ello, debe accederse a estudios feministas o de género para comprender este concepto. Sí proporciona información a este respecto la Fundéu que indica que el término *género no binario* (o *genderqueer*) "engloba a todas aquellas identidades de género que van más allá de hombre o mujer" (consultado en Diccionario LGTB+: Guía de conceptos de un lenguaje inclusivo | FundéuRAE (fundeu.es).

El no binarismo, denominado en ocasiones tercer sexo, se define

> como un término paraguas que recoge las diferentes formas de concebir la identidad fuera de una concepción de género binaria y que englobaría, entre otros, identidades como la *queer*, la pangénero, el género fluido, bigénero, trigénero… Hay personas que utilizan este término como global, otras que se identifican como no binarias y junto con otra etiqueta (agénero, género fluido…) o incluso personas que se sienten parcialmente identificadas con ser hombres o mujeres, pero no en su totalidad […].
>
> Las personas no binarias, al igual que las personas trans, no se identifican con el sexo con el que han nacido, por ello, se hallan también bajo el espectro de identidades trans. (Zabalza, 2021, pp. 31-33)

Sin embargo, esto último no se aplica a todas las personas que se autoperciben como no binarias y dado que se dan situaciones donde muchas de ellas no desean someterse a una transición para establecerse en el binarismo hombre/mujer, la única forma de que sean identificadas como tal es a través de su discurso "solo cuando una persona no binaria dice que lo es cuando podemos reconocerla como tal; es decir, su discurso la hace existir" (Zabalza[2], 2021, p. 35). Y es entonces donde entra en juego el denominado *lenguaje no binario*.

2.1.2. Sexo biológico y género gramatical

Como ya ha sido mencionado con anterioridad, el concepto de *sexo* solo hace referencia a las diferencias anatómicas entre seres humanos. De ahí que la Real Academia Española defina el género gramatical como

> una propiedad inherente de todos los nombres que se proyecta en la concordancia con determinantes y adjetivos. No es una propiedad exclusiva de los sustantivos que designan seres sexuados y, por lo tanto, no tiene como finalidad primaria expresar la diferencia de sexo. (Real Academia Española, 2020)

Pues las funciones básicas del género gramatical son "marcar relaciones de concordancia entre un sustantivo y otras palabras […]" (Vergara, 2020, p. 2) y "clasificar los sustantivos como pertenecientes a un género determinado" (Vergara, 2020, p. 2).

Asimismo, la Academia alega que

> el sistema del español y de las lenguas romances opone dos géneros, el masculino y el femenino. Cuando el sexo se diferencia mediante el género, el masculino se corresponde con los rasgos 'varón' o 'macho', y el femenino se relaciona con los valores de contenido 'mujer' o 'hembra', según los casos. (Real Academia Española, 2020, p. 40).

[2] Esta idea es expresada originalmente por Butler, en su obra *El género en disputa* (2007).

Empero, ese binarismo en las marcas de género provoca "casi ningún método de nombrar las identidades de género no binarias" (Papadopoulos, 2022, p. 2). Del mismo modo, dicha categorización, "así como el hecho de que el masculino se seleccione para expresar genérico, se alinean en una cuestión enmarcada en el sexismo cultural" (Martínez, 2019b, p. 6). Es importante detenerse en esto último, pues, y pese a que en términos generales el género gramatical no va unido a la identidad de género, cuando se trata de sustantivos animados "el género gramatical se asigna, en general, según el sexo biológico" (Vergara, 2020, p. 3); algo que no sucede en los inanimados, dado que el género es arbitrario.

2.2. La Real Academia Española y el lenguaje inclusivo

Pero ¿qué entendemos por lenguaje no binario/inclusivo? "El lenguaje inclusivo puede definirse como la planificación de un conjunto de cambios léxicos y gramaticales que permiten visibilizar, en ocasiones de manera creativa, el justo reclamo a favor de la igualdad de género" (Gil, 2020, p. 8). Este lenguaje busca "rechazar la forma del masculino genérico todos" e "introducir una señal de inclusión que supere la concepción binaria de género" (Martínez, 2019b, pp. 2-3).

Ante la creciente necesidad de un lenguaje que pueda ser inclusivo para todos los colectivos, la Real Academia Española, y a petición de la vicepresidenta Carmen Calvo del Gobierno socialista vigente en 2018, realizó en 2020 el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Dicho texto se configura en tres grandes bloques: en primer lugar, el «Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española», seguido de «Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE» y, finalmente, una serie de anexos que corresponden a las respuestas de la RAE en la red social X a través de su usuario @RAEinforma sobre cuestiones de género y lenguaje inclusivo.

Sin embargo, es en el segundo bloque de este informe, en el que se hace hincapié en cuestiones de sexismo, así como en el denominado *masculino genérico*; la opción de lenguaje inclusivo que propone la Academia. En términos generales, se entiende por masculino genérico al "uso del género masculino en nombres animados para hacer referencia a individuos de uno u otro sexo" (Real Academia Española, 2024[3]).

No obstante, el masculino genérico no es la opción predilecta de los movimientos feministas de los últimos años, pues han remarcado "el carácter discriminador del masculino genérico" (Real Academia Española, 2020, p. 48), ya que "se considera que el uso del masculino debe ser sustituido por otras expresiones genéricas […], por duplicaciones de género en las que la referencia a la mujer queda asegurada […], así como por medio de otros recursos gramaticales y léxicos" (Real Academia Española, 2020, pp. 48-49). Así, algunas de las propuestas de la Academia han sido los desdoblamientos (*maestros y maestras*); la sustitución de masculinos genéricos

[3] https://www.rae.es/gtg/masculino-gen%C3%A9rico.

por colectivos o epicenos (*el profesorado*); la eliminación del artículo para no presuponer el género del individuo (*va dirigido a estudiantes*); la sustitución de relativo con artículo por otros que no lo especifiquen (*quien, quienes*); la eliminación del sujeto o su sustitución por una construcción impersonal o la sustitución de pronombres masculinos. Sin embargo, algunas de estas propuestas arremeten contra el principio de economía lingüística como sucede con los desdoblamientos e, incluso, "en algunas propuestas no hay sinonimia entre el masculino y el colectivo" como sucede con la sustitución por sustantivos colectivos o epicenos que "reduce las posibilidades expresivas de la lengua" (Real Academia Española, 2020, pp. 61-62) en la eliminación del sujeto.

Por todo ello, la Academia sostiene que no son alternativas necesarias, pues "el masculino genérico no oculta con mayor intensidad a la mujer que al varón" (Real Academia Española, 2020, p. 61).

2.3. Propuestas de lenguaje inclusivo no normativizadas

2.3.1. Propuestas normativas y no normativas

Ante la emergente necesidad de establecer un lenguaje inclusivo para todas las identidades de género, y como ya ha podido constatarse con anterioridad, la Real Academia sostiene el uso del masculino genérico. No obstante, numerosos estudios empíricos han señalado cómo el uso del genérico "hombre" excluye a las lectoras, invisibilizando no solo a las mujeres, sino también a todas aquellas identidades de género que no encajan dentro del modelo binario (Scotto y Pérez, 2020, p. 26).

Y, por todo ello, aunque las distinciones propuestas por la filosofía feminista buscan reflejar las categorías presentes en nuestra realidad, el lenguaje sigue careciendo de términos suficientes para identificar todas las posibles combinaciones de "alineamientos". Esto se debe a que aún solo dispone de dos adjetivos, "femenino" y "masculino", y dos sustantivos, "mujer" y "hombre", lo que significa que solo existen dos géneros gramaticales para clasificar a todas las personas (Scotto y Pérez, 2020, p. 26).

A fin de poder establecer las bases para un lenguaje inclusivo capaz de combatir el sexismo y de representar al colectivo LGTBIQ+, se expondrán, a continuación, algunos trabajos de investigación de profesionales del ámbito.

> Un grupo de personas siente la necesidad de comunicar algo trascendental y, como es habitual, busca los medios que le brinda el sistema lingüístico para lograr el mensaje intentado. Para ello, acude a las herramientas que le provee la lengua en su estado actual […]. Lo hace a nivel discursivo: *todas y todos, alumnos y alumnas,* a nivel gráfico (la x y la arroba), a nivel léxico, al impulsar el empleo de unidades como *sororidad* o *mixidad*, pero advierte que ni las estrategias discursivas, ni las gráficas, ni la utilización de léxico novedoso alcanzan, que se necesita más y entonces acude a intervenir la morfología de la lengua. (Martínez, 2019a, pp. 4-5)

Por ese motivo, se ha tratado de combinar las alternativas ofrecidas por la RAE con otros caracteres que no implican la presencia de un género gramatical:

> un primer ensayo de neutralización plantea el uso de la desinencia 'x' para significar el género indistinto […]. Una segunda variante del lenguaje tradicional, análoga a la propuesta anterior, nos presenta la '@' […] también, como a veces se manifiesta de manera abreviada en ciertos textos con la ayuda de la '/' […] tanto el uso de la 'equis' como de la 'arroba' en lugar de la vocal que demarca el género, restringe el lenguaje inclusivo al campo de la lectoescritura. (Marenghi, 2019, p. 5)

En cuanto al uso de la "@" (arroba), la Real Academia Española afirma que "debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisible desde el punto de vista normativo" (Fundéu RAE, 2011). En última instancia, respecto a la "equis", la RAE indica que su uso es ajeno a la morfología del español, por lo que no sería aceptable.

Así pues, es la falta de alternativas no binarias en el lenguaje oral lo que provoca la aparición del fonema /e/ y, por consiguiente, del morfema *-e*; actualmente la alternativa más extendida en el ámbito de la comunicación como opción de lenguaje inclusivo.

2.3.2. El morfema -e como opción de lenguaje inclusivo

Martínez (2019b) plantea, a través de los paradigmas lingüísticos y las oposiciones de exclusión e inclusión, la posibilidad de añadir un tercer género: el incluyente.

Se entiende por oposiciones de exclusión "aquellas en la que una categoría paradigmática excluye a las demás" y las de inclusión,

> aquellas en las que una categoría paradigmática comparte su espacio con otra. Se trata de categorías que comparten dos señales y, en consecuencia, el código le ofrece al hablante dos posibilidades de representación, de acuerdo con el mensaje que desea transmitir. (Martínez, 2019b, p. 8)

Esta autora afirma que estando el paradigma de género conformado por A (masculino) y B (femenino), se entiende que este binarismo no satisface las necesidades comunicativas cuando se hace referencia a seres humanos, así ese es "el motivo por el que empieza a ensayarse un subsistema en el que se añade una nueva categoría de género necesaria para señalar el género humano: el género incluyente" (2019b, p. 10). Para ella, esta nueva categoría sostiene "la necesidad de señalar el no binarismo de género humano y sobre todo a que el género humano es una decisión particular y no un rótulo impuesto" (2019b, p. 10). Por ende,

> a las categorías masculino y femenino se suma la categoría otro: lo que no es masculino o femenino porque o bien son ambos o bien se trata de una opción diferente. Esa nueva categoría, que se expresa mediante el signo *e(s),* se presenta, según hemos relevado en el empleo actual, en variación con la categoría masculino. Este tipo de variación intraparadigmática se corresponde con lo que se ha llamado oposición de inclusión. (Martínez, 2019b, p. 10)

El sistema de oposiciones de inclusión permite "que el nuevo morfema cuyo significado es *otros* se expresa donde se considera necesario, cuando el hablante lo necesita". Por consiguiente, "la *o* incluyente quedaría relegada a la señalización de referentes que, o bien cuando no tienen que ver con el género humano o bien cuando el hablante no siente la necesidad de remitir, explícitamente, a la diversidad de géneros" (Martínez, 2019b, p. 11).

No obstante, este no es el único argumento que facilitaría el asentamiento de un lenguaje inclusivo a través del morfema *e*, dado que "el uso de la 'e' es una posibilidad, tangible, concreta, hoy mismo, real, dentro del sistema de la lengua y sus lógicas de funcionamiento" (Arbusti, 2019, pp. 10-11). Algunos datos históricos así lo constatan:

> Para María Ángeles Calero Fernández, el género gramatical en español es una simplificación de lo que fue la categoría de género en latín, que contaba con tres géneros […]. Si entendemos que el género gramatical es un producto histórico, entonces no queda más opción que aceptar que es susceptible de transformación. (Arbusti, 2019, p. 10)

Cuando el latín pasó de tres géneros a dos de ellos, como indica Martínez (2019b, p. 8), la dualidad de género (y la influencia patriarcal) se incorporó gradualmente en la recién formada lengua, manifestándose tanto en la expresión verbal (el uso) como en la estructura gramatical (el sistema). Pero si tenemos en cuenta que las gramáticas de las lenguas son productos humanos, es lógico pensar que están impregnadas de ideologías. De esta forma, cuando el sistema no es capaz de satisfacer nuestras necesidades comunicativas, los hablantes exploramos alternativas innovadoras que hacen evolucionar la lengua.

Asimismo,

> el caso de 'sirvienta', tantas veces mencionado en las discusiones sobre lenguaje inclusivo, es muy ilustrativo. Las terminaciones en -enta no estaban "permitidas" por las posiciones prescriptivas, pero el uso se impuso y se "aceptó" 'sirvienta' […]. Hoy, casi está en desuso más por incorrección política que gramatical. (Arbusti, 2019, p. 11)

Del mismo modo, "en el español primero hubo presidentes y luego llegaron las presidentas […] y también cambiaron las formas de tuteo/voseo dentro de las relaciones de parentesco" (Arbusti, 2019, p. 12). Y "el prefijo re con significado superlativo (relindo, recansado) que nació en la franja adolescente también logró posicionarse" (Martínez, 2019b, p. 15). Permaneciendo en esta línea, otros ejemplos que sostienen la idea de esta naturaleza de cambio son "el empleo transitivo de formas verbales consideradas por la gramática como intransitivas: lo *desaparecieron, lo suicidaron, lo fueron* constituyen cambios que se instalaron en las últimas décadas y hoy resultan de empleo habitual" (Martínez, 2019a, p. 3) o "el uso del acusativo *lo* en vez del dativo *le* en expresiones como *hasta al cura de la iglesia lo robaron* también

acusa un cambio lingüístico novedoso" (Martínez, 2019a, p. 3). Este último caso supone un "[…] testigo de la relevancia del género y de su relación con el sexo […]. Porque […] implicó la pérdida de la categorización de caso y la recategorización de la sustancia semántica en valores de género/sexo […]" (Martínez, 2019b, p. 13).

En definitiva,

> el lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico […]. Pero el cambio lingüístico ha existido siempre, porque siempre las sociedades plantean nuevas necesidades comunicativas y buscan soluciones a través de la manipulación de los elementos lingüísticos con los que cuenta. (Martínez, 2019b, pp. 14-15)

En última instancia, la reflexión sobre la evolución del lenguaje nos invita a considerar la necesidad apremiante de transformar nuestras estructuras lingüísticas para reflejar la diversidad de identidades de género. A pesar de los esfuerzos discursivos, gráficos y léxicos, la limitación persiste en un sistema que ofrece solo dos géneros gramaticales. La propuesta del morfema *-e* surge como una opción tangible y concreta en el ámbito de la comunicación, respaldada por la noción de género incluyente. Los datos históricos y los ejemplos de cambios lingüísticos anteriores subrayan que el lenguaje es un fenómeno dinámico, influenciado por las necesidades cambiantes de la sociedad. En este contexto, el desafío actual es abrazar alternativas inclusivas que promuevan la equidad de género y reflejen la riqueza de la diversidad humana.

3. Diseño del estudio

Este estudio se basa en la aplicación de una encuesta difundida a través de diversas redes sociales tales como Twitter, WhatsApp e Instagram y que ha sido respondida por 239 personas de forma anónima, de las cuales 151 respuestas corresponden al género femenino, 43 al género masculino y 39 a personas no binarias (otras 6 personas se incluyen en la categoría *otros* y *prefiero no decirlo*)[4].

El objetivo de esta encuesta es rastrear cómo se comunica el colectivo no binario para poder descubrir cómo se está comportando en español. De igual modo, se busca analizar si las propuestas ofrecidas por las instituciones lingüísticas son suficientes para responder ante la necesidad de un lenguaje que les ampare. Así, el público objetivo del estudio, y teniendo en cuenta los medios de difusión, son jóvenes de entre 18 y 30 años.

[4] En este estudio se han seguido los requerimientos éticos realizados por el Comité Ético de Investigación en Personas, Sociedad y Medio Ambiente (CEIPSA), de la Universitat Rovira i Virgili, que ha evaluado las cuestiones éticas relacionadas con este trabajo. La recogida del consentimiento de participación y tratamiento de los datos se incluyeron en el formulario de encuesta de modo que era necesario visualizar y aceptar para poder seguir con la encuesta. Para más información: https://www.urv.cat/es/investigacion/apoyo/etica-investigacion-innovacion/organos-de-etica-de-la-investigacion-y-la-innovacion/

Esta encuesta se ha configurado a través de un cuestionario de Google y consta de dieciséis preguntas[5], divididas en tres grandes bloques[6]:

- Bloque 1. Preguntas generales en relación con la edad, el lugar de origen, el género con el que se identifican, qué es lo que entienden por lenguaje inclusivo y sobre si consideran que las redes sociales son un motor para la normalización del lenguaje inclusivo.

  Las cuatro primeras preguntas son cerradas; sin embargo, las preguntas 3 y 4 son de opción múltiple, pues la intención es acotar la encuesta en binario/no binario y limitar las respuestas a las alternativas vigentes hasta el momento respecto al lenguaje inclusivo para poder analizar cuál es el alcance que tienen las propuestas de la Academia. Asimismo, se incluye en este primer bloque la pregunta 5 para aquellas personas que hayan escogido el lenguaje no binario como alternativa inclusiva; se trata de una pregunta abierta que busca conocer otros medios, que no sean solo las redes sociales, que puedan promover este tipo de lenguaje en el día a día.

- Bloque 2. Preguntas dirigidas exclusivamente al colectivo no binario sobre el uso del lenguaje inclusivo en su día a día, así como otras dos preguntas sobre las alternativas incluyentes vigentes y el masculino genérico. Las tres son preguntas cerradas, sin embargo, las preguntas 9 y 11 exigen una justificación (preguntas 10 y 12), ya que el objetivo es descubrir la razón por la que este colectivo no se siente amparado por las alternativas normativizadas (el masculino genérico) y la razón por la que las sienten insuficientes.

- Bloque 3. Destinado a los informantes que se identifican como binarios sobre entender (o no) la inquietud del colectivo por hallar un lenguaje que los represente y su predisposición para incluir el lenguaje no binario en su habla diaria siempre que la situación lo requiera. Para aquellos informantes que responden no estar dispuestos a incluir este lenguaje en su habla cotidiana, se les ha preguntado qué otra alternativa se considera apta para referirse al colectivo no binario. Con esto último se busca barajar todas las posibilidades de las que dispone la lengua, así como aquellas que no están normativizadas, para poder configurar un lenguaje con el que todo el mundo se pueda identificar.

[5] Puede consultarse la encuesta a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/1qexR8mH_hLXQJniLD7ip3tqYeUynqgbwiOqQ6wS0jHo/edit.

[6] Para el análisis de los resultados, y con la finalidad de presentar los datos de la forma más clara posible, se ha establecido la estructuración de las preguntas de la encuesta en tres bloques, aunque en la encuesta original no se encuentren especificados estos tres bloques de forma explícita.

4. Análisis y discusión de los resultados

En este epígrafe se analizan y discuten los resultados de la encuesta, organizados en los tres bloques en los que se ha dividido la misma. Las respuestas obtenidas fueron 233, un número que permite generalizar los resultados que se van a analizar.

4.1. Bloque 1

Por lo que respecta al primer bloque, aquel en el que se tratan cuestiones como la edad o el género con el que se identifican los informantes, los resultados arrojan el dato significativo de que el rango de edad que predomina es el que va de veinte a veintitrés años, un 49,4 % del total de participantes (un 11,3 % de las personas encuestadas tiene veinte años; un 9,6 % tiene veintiuno; un 19,2 % tiene veintidós y, por último, un 9,3 % tiene veintitrés). Estos datos demuestran que existe un *boom* del lenguaje inclusivo en las redes sociales, y que los jóvenes son los principales consumidores de estos medios y, por ende, los que se encuentran más en contacto con este lenguaje.

Por lo que se refiere al género con el que se identifica cada informante, cabe destacar el número significativo de personas identificadas como no binarias, dato que demuestra la vivencia de esta realidad en las redes:

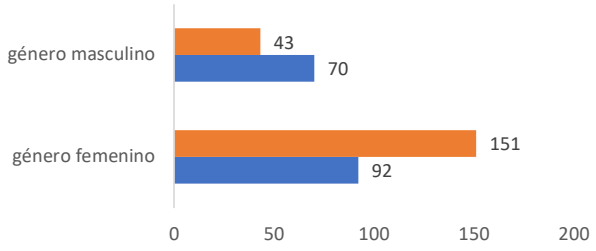

Gráfico 1. Identificación de género de las personas encuestadas.

El gráfico anterior muestra que, de las 239 respuestas obtenidas, el 63,2 % se identifica como género femenino, el 18 % como género masculino y el 16,3 % como personas no binarias. Además, un 2,6 % se clasifica en las categorías "otros" y "prefiero no decirlo". Este resultado podría estar indicando que el público que se identifica como género femenino es el que mayor presencia tiene en las redes sociales a través de las que se difundió la encuesta o, en su defecto, se trataría de aquellas que tienen una mayor predisposición a responder este tipo de preguntas, frente a aquellos informantes que se identifican como género masculino.

Es igualmente significativo que, del total de informantes, un 36 % respalda el uso de lenguaje no binario con la terminación en *-e*. En este porcentaje cabe pensar que se encuentra el 16,3 % de informantes que se identifican como no binarios, pero

hay que tener en cuenta que se ve significativamente aumentado por el respaldo de otras personas encuestadas identificadas como binarias. En el siguiente gráfico se presentan los datos concretos:

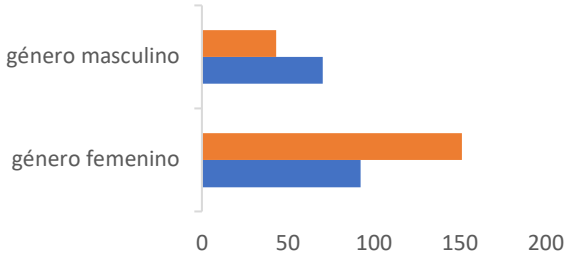

Gráfico 2. Apoyo al uso de *-e* dependiendo de la identificación de género de las personas encuestadas.

En datos absolutos, se observa que 53 informantes que se identifican con el género femenino (del total de 151), 6 que se identifican con el masculino (del total de 43) y 24 como no binarias (del total de 39) respaldarían este uso del morfema *-e*.

4.2. Bloque 2

Si centramos nuestra atención en las preguntas dirigidas exclusivamente al colectivo no binario, descubrimos que, en cuanto a la utilización del lenguaje inclusivo en su día a día, un 69,2 % (27 participantes) sí emplea dicho lenguaje regularmente, mientras que un 30,7 %, no (12 participantes).

Por tanto, el uso de lenguaje inclusivo es mayoritario entre el colectivo. Así, es lógico que casi un 80 % de las personas encuestadas que se identifican como no binarias considere el masculino genérico inválido para representar un neutro y, por tanto, no se sientan incluidas en ese masculino. De la misma manera, consideran insuficientes las alternativas de lenguaje inclusivo vigente un 64,1 % de los participantes, lo que constata la profunda insatisfacción que siente el colectivo no binario con respecto al lenguaje inclusivo en el que no se encuentran representados, y que les empuja a promover el uso del morfema *-e*. No obstante, hay que tener en cuenta que también existen informantes que se sienten cómodos con las propuestas existentes y más generalizadas. En realidad, se puede afirmar que todas las respuestas convergen en tres ideas fundamentales: el uso del masculino genérico en sí mismo no resulta inclusivo para todas las identidades, perpetúa el sexismo lingüístico y solo sería efectivo en conjunto con el lenguaje no binario en *-e*.

Respecto a la primera idea, los participantes sostienen que su utilización favorece al masculino, excluyendo tanto al femenino como a las formas neutras. Esto, a su vez, contribuye a acentuar el llamado sexismo lingüístico, ya que, al emplear el masculino, se interpreta de manera específica en lugar de genérica. Se prefiere una combinación de las opciones vigentes y el lenguaje no binario en *-e*, evitando

los desdoblamientos (considerados poco prácticos y contrarios a la economía del lenguaje), y seleccionando los nombres colectivos o epicenos como la mejor alternativa. Pero, al reconocer que estas opciones no son aplicables en todos los contextos, se aboga por normalizar el uso de la *-e*, pues se deja claro en las respuestas que su uso hace explícita la existencia del colectivo.

Respecto a la promoción de este tipo de lenguaje, las respuestas coinciden de manera unánime: hacer hincapié en su difusión, integrarlo en instituciones oficiales, proporcionar educación sobre su aplicación y aumentar su visibilidad. El colectivo reclama que la Real Academia Española otorgue a este lenguaje un reconocimiento oficial, además de incluirlo en los programas educativos. A este respecto, es fundamental destacar su implementación en instituciones oficiales: el Ministerio de Igualdad, en los últimos años, ha abogado en múltiples ocasiones por la adopción del neutro. De hecho, cabe destacar el *Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España* realizado entre mayo de 2021 y febrero de 2022 para "conocer las necesidades y demandas de las personas no binarias en España" (Igualdad, 2022).

Sobre la difusión, las personas encuestadas abogan por aumentar la visibilidad mediante su uso en televisión, radio, prensa, videojuegos, literatura y series. Aunque ya se percibe una presencia en las series, no se puede afirmar lo mismo en cuanto a los libros, ya que, en la revisión de estilo en el ámbito editorial,

> el lenguaje inclusivo, por ahora, no forma parte de las políticas editoriales de las empresas texteras y académicas, ya que no han incorporado ninguno de sus recursos en sus hojas de estilo. De ahí que pueda pensarse que hoy en día el uso del lenguaje no sexista e inclusivo, […], devenga de una postura individual. (Tosi, 2020, p. 9)

Además, se ha destacado el uso de las redes sociales como un medio para impulsar este tipo de lenguaje, lo que nos conduce a examinar la tercera pregunta abierta planteada en la encuesta.

Según los datos extraídos tras la realización de la encuesta un 97,4 % de personas que pertenecen al colectivo sí considera que las redes sociales sirven de altavoz para el lenguaje inclusivo, pues se da a conocer, se debate sobre ello, se normaliza y se naturaliza.

Asimismo, algunos participantes creen que las redes sociales pueden servir como un terreno de prueba antes de introducir este lenguaje en el día a día. Es importante señalar que consideran que estas plataformas constituyen un entorno seguro donde las personas no binarias pueden explorar el lenguaje, los pronombres y su identidad de género. Además, argumentan que, al ser utilizadas generalmente por la juventud, las redes sociales tienen un alcance más amplio. No obstante, un 2,5 % afirma que el empleo del lenguaje no binario en redes es insuficiente, pues solo supone un paso para la desnaturalización del género.

4.3. Bloque 3

Teniendo en cuenta todo lo previamente mencionado, se les ha planteado a las personas binarias si entienden la inquietud del colectivo no binario por hallar un lenguaje que lo represente. Por lo que respecta a las personas encuestadas que se identifican con el género masculino, casi el 70 % responde afirmativamente, mientras que aquellos que se identifican con el género femenino y responden afirmativamente se eleva hasta el 92,7 %.

En cuanto a si estarían dispuestos a incluir el lenguaje no binario en su día a día, y cuando sea preciso, para dirigirse al colectivo, el 62,7 % de las personas encuestadas de género masculino y el 94 % de los de género femenino, responden afirmativamente. Estos datos revelan una inclinación hacia la búsqueda de un lenguaje inclusivo que no excluya al colectivo no binario. A pesar de los datos obtenidos por Soler Montes[7] (2022, p. 142), que indica que "El masculino genérico ocupa la posición predominante […] tanto por su extensión numérica a lo largo del corpus […] como por su extensión geográfica". Asimismo, confirman que la elección preferida, no solo para aquellos que se identifican como género no binario, como se ha observado anteriormente, sino también para personas que se identifican con el género femenino y masculino, es el lenguaje no binario en *-e*.

La difusión y el fomento de este lenguaje no binario, según las respuestas de este bloque, debería tener en cuenta el incremento de su uso, su normalización no solo en plataformas digitales, sino también en medios como series y libros; y la educación sobre género e identidad, así como sobre la importancia de un lenguaje neutro.

En relación con las redes sociales como impulsoras de este lenguaje, las respuestas coinciden en lo esencial con las vistas en el bloque 2. Las redes son una alternativa a los medios tradicionales, que raramente abordarán el tema del lenguaje neutro en *-e.* Además, la amplia audiencia de las redes sociales facilita la difusión de información sobre este lenguaje a muchas personas, sirviendo como medio de expresión diverso para las minorías. Se argumenta en las respuestas de este bloque que la expresión personal contribuye a la evolución del lenguaje. También se sostiene que el uso generalizado promueve el cambio y que la flexibilidad de las redes es el fundamento perfecto para ese uso generalizado.

A pesar de esto, el 25,5 % de las personas encuestadas identificadas como género masculino y el 6,6 % de los identificados como género femenino consideran que las redes sociales no cumplen un papel efectivo como impulsoras de este tipo de lenguaje, ya que, frecuentemente, observan que este tipo de lenguaje es representado de manera caricaturesca. En consecuencia, al no tratarse de instituciones públicas normativizadas por las academias de la lengua, los círculos sociales en los que se

[7] Quizás las diferencias se deban a que el corpus con el que trabaja Soler Montes es escrito y está relacionado con la prensa.

promueve este tipo de lenguaje podrían llegar a convertirse en guetos lingüísticos. Por ello, se considera que la mejor forma de impulsar este lenguaje sería a través de la educación.

Asimismo, es preciso detenerse en el 37,2 % de personas encuestadas que se identifican con el género masculino y el 5,9 % de las que lo hacen con el género femenino que aseguran no tener inquietud para incluir el lenguaje no binario en su habla diaria para dirigirse al colectivo:

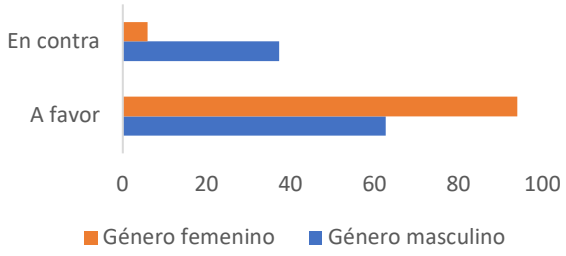

Gráfico 3. Apoyo al uso de lenguaje no binario en el habla diaria para dirigirse al colectivo

Señalan que este nuevo lenguaje conlleva cierta complejidad, sobre todo en su uso oral, lo que implica un esfuerzo consciente que va en contra de la espontaneidad inherente a la comunicación humana. Otras respuestas expresan su conformidad con el uso del masculino genérico y las actuales alternativas inclusivas, sin ver la necesidad de crear ninguna otra alternativa. Sin embargo, es importante destacar que, aunque estas personas tengan preferencia por las opciones inclusivas actuales, muestran cierta predisposición para emplear el masculino genérico o sustantivos colectivos en grupos de personas y reservar el neutro para dirigirse directamente a individuos.

5. Conclusiones

El lenguaje no binario es, hoy en día, un debate abierto, que abarca no solo aspectos lingüísticos, sino, también, dimensiones políticas y sociales. Su proliferación a través de plataformas de redes sociales ha provocado que tanto instituciones lingüísticas como los investigadores de diversos campos tomen posturas al respecto. Los resultados obtenidos de la encuesta proporcionan una visión detallada de las preferencias y actitudes hacia el lenguaje inclusivo, especialmente enfocado en el lenguaje no binario en *-e*, en una muestra significativa de la población. El predominio del rango de edad de veinte a veintitrés años destaca la influencia de las redes sociales y el boom del lenguaje inclusivo entre los jóvenes, respaldando la justificación de la cifra obtenida en este grupo demográfico.

Según los informantes, las alternativas existentes son un buen punto de partida para integrar la inclusión en el lenguaje, aunque consideran que son insuficientes. En consecuencia, destacan la importancia de promover la opción neutra, a pesar de haber sido rechazada en varias ocasiones por la Academia. Sin embargo, es relevante subrayar el peso de las investigaciones realizadas por profesionales del ámbito, quienes argumentan que la lengua, como constructo social que va íntimamente ligada a la cultura, tiene la capacidad de cambiar. La comprensión del lenguaje inclusivo varía entre las personas encuestadas, mostrando una preferencia por las opciones ofrecidas por la Real Academia Española y el lenguaje no binario en *-e*. La relevancia de este último se hace más evidente al enfocarse en el colectivo no binario, donde se observa un uso significativo y una percepción positiva de su aplicabilidad en el día a día. La insuficiencia del masculino genérico como neutro es destacada por la mayoría de los participantes, subrayando la necesidad de opciones más inclusivas. La combinación de las alternativas respaldadas por la RAE y el lenguaje no binario en *-e* emerge como una propuesta viable y aceptada por muchas de las personas encuestadas. Así pues, este estudio refleja que las personas no binarias no se sienten plenamente representadas por el lenguaje actual y buscan activamente promover el lenguaje neutro en *-e*. La aceptación y disposición a incorporar este lenguaje en la vida cotidiana sugiere un cambio gradual en la percepción y aceptación de estas formas de expresión.

Se ha observado que, ante la ausencia de una norma que respalde el lenguaje no binario, las redes sociales han asumido el papel de plataformas que no solo dan visibilidad a este tipo de lenguaje, sino que también facilitan su desarrollo con total libertad. Esto se atribuye principalmente a la falta de respaldo de las instituciones lingüísticas. En relación con esto, las personas encuestadas sugieren que la mejor manera de otorgar credibilidad a este tipo de lenguaje es mediante su normalización, explicación y empleo en todos los ámbitos sociales, políticos, administrativos y educativos. La necesidad de promover el lenguaje neutro en instituciones oficiales, la educación y los medios de comunicación se destaca como una conclusión unánime. La visibilidad y difusión a través de estas plataformas se consideran esenciales para fomentar la aceptación y comprensión del lenguaje inclusivo.

En última instancia, el estudio arroja luz sobre la complejidad y la diversidad de opiniones respecto al lenguaje inclusivo, señalando la importancia de continuar explorando alternativas que satisfagan las necesidades comunicativas de todas las identidades de género.

Referencias bibliográficas

Alvarado Negro, D. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda internacional*, *28*, 153-175. https://doi.org/10.18800/agenda.201001.007

Arbusti, M. (2019). Fundamentos del lenguaje inclusivo. *Saga. Revista De Letras*, (11), 373–388. https://doi.org/10.35305/sa.vi11.88

Gil, J. M. (2020). Las paradojas excluyentes del "lenguaje inclusivo": sobre el uso planificado del morfema flexivo -e. *Revista Española de Lingüística*, *50*, 65-84. https://doi.org/10.31810/RSEL.50.1.3

Larrambere Bogino, M. y Fernández-Rasines, P. (2017). Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica. *La Ventana*, *45*, 158-185. https://doi.org/10.32870/lv.v5i45.5375

Marenghi, C. (2019). A propósito del lenguaje inclusivo. *Tábano*, *15*, 96-108.

Martínez, A. (2019a). *El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista*. 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo, 11 y 12 de abril de 2019, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf

Martínez, A. (2019b). La cultura como motivadora de sintaxis. *Cuadernos de ALFAL*, *11*, 186-198.

Ministerio de Igualdad. (14 de julio de 2022). *Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España*. Recuperado de https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/sala-de-prensa/igualdad-presenta-estudio-necesidades-no-binarias/

Papadopoulos, B. (2022). Una breve historia del español no binario. *DEP*, *48*, 42-50

Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

Real Academia Española. (2023) *Diccionario de la lengua española*. https://dle.rae.es/

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s.f.) *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* [en línea]. https://www.rae.es/dpd/g%C3%A9nero, 2.ª edición (versión provisional). [Consulta: 15/09/2025].

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2024). *«Glosario de términos gramaticales», [versión 1.0 en línea]*. https://www.rae.es/gtg/masculino-genérico [2024-01-29].

Scotto, C. y Pérez, D.I. (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis filosófico*, *40*, 5-39. https://doi.org/10.36446/af.2020.318

Soler Montes, C. (2022). Mapa dialectal del lenguaje inclusivo en el mundo hispánico: Variación lingüística en las construcciones gramaticales de género en registros formales del español escrito. R. Martínez Carrasco, & I. Villanueva Jordán (Eds.), *Representaciones críticas en el sistema sexo/género: Entre lo transnacional y lo local* (pp. 131-154). (Educación para la igualdad de género). Editorial Universitat Politècnica de València.

Tosi, C. (2020). ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. *Enseñanza El género y la Facultad de Filosofía y Letras: los devenires de la inclusión*, *9*, 69-179

Vergara Soto, G. (2020). *Género gramatical, sexo y género social.* https://josefaruiztagle.cl/wp-content/uploads/2020/09/Genero_gramatical_sexo_y_genero_social-11.pdf

Zabalza Iturri, I. (2021). *Aproximación a las vivencias de género no binarias*. [Tesis de grado, Universidad Pública de Navarra]. https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/40923